

**Resolución
NRO.079/19**

Acta N° 025/2019

Santa Rosa, 27 de agosto de 2019-

VISTO: La creación del Fondo Permanente Mensual del Municipio de Santa Rosa.

CONSIDERANDO: I) Que según Resolución Nro. 192/18 el Concejo Mpal. local aprobó la creación de un Fondo Permanente Mensual por un importe máximo de \$ 36.568, siendo responsable del mismo la Sra. Alcaldesa Margot De León para utilizarse en lo que dicha resolución expresa,.

II) Que se necesita previamente, para el manejo y disponibilidad efectiva del mismo, la autorización mensual del Concejo Municipal local.

III) Que en el mes de Julio/19, período comprendido entre el 20/07/2019 y el 19/08/2019, se gastó por concepto de Fondo Permanente, la suma de \$ 4.069.-

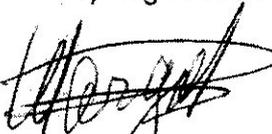
Atento a lo precedentemente expuesto

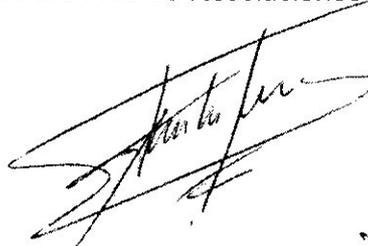
EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

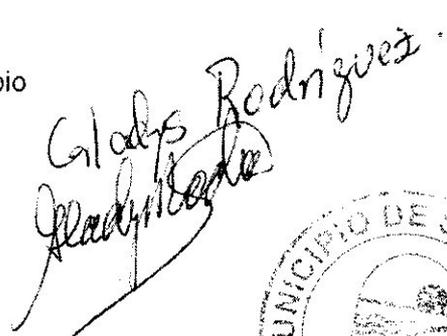
1) Autorizar la renovación del Fondo Permanente del Municipio de Santa Rosa correspondiente al mes de Agosto/19 (período comprendido entre el 20/08/2019 y el 19/09/2019), reponiendo el monto equivalente a lo gastado y rendido en el mes anterior, un importe de \$ 4.069 , siendo la responsable del mismo la Sra. Alcaldesa Margot De León, cargo Nro.3042.-

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


MARGOT DE LEÓN
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa




Gladys Rodríguez



ES COPIA FIEL